

20282

511

ESCANEAR

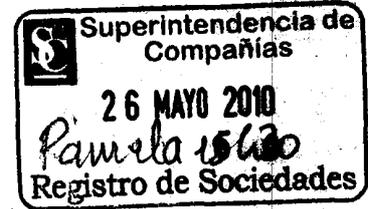
Quito, 25 de mayo del 2010

Señores:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente,

De nuestras consideraciones,



Quien suscribe, Vinicio Arias, Gerente General de la compañía SKYCONTROL ECUADOR Cía. Ltda. Domiciliada en la ciudad de Quito, me dirijo respetuosamente a Usted para comunicarle lo siguiente:

Es de su conocimiento que con fecha 5 de noviembre del 2009, ante la Notaria 27 del Cantón Quito, la compañía a la cual represento, realizó una cesión de participaciones, en la cual se le incluyó como nuevo socio al Señor Henderson Alexander Iturralde Pasquel (1710043850); posterior se realizó la marginación de la inscripción en el Registro Mercantil, con fecha 19 de noviembre del 2009. Adjunto primera copia certificada de ésta cesión de participaciones ("Cesión de Participaciones").

Con fecha 31 de marzo del 2010, ante la Notaria 27 del Cantón Quito, se realizó una cesión de participaciones sociales, en la cual se procedió a desvincular como socio, al señor Henderson Alexander Iturralde Pasquel, situación esta que fue comunicada y marginada en el Registro Mercantil, con fecha 17 de mayo del 2010. Adjunto tercera copia certificada de esta cesión de participación ("Cesión de Participaciones Sociales").

Particulares que pongo en su conocimiento para fines legales consiguientes.

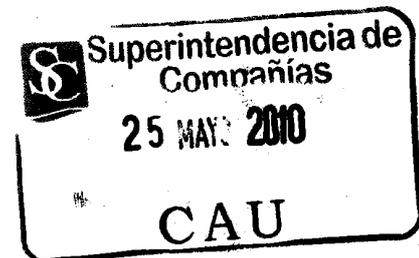
Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación:

Vinicio Arias

OK.

Gerente General

SKYCONTROL ECUADOR CIA. LTDA.



Adj.: Copia de cedula y papeleta de votación de quien suscribe.

Cesiones registradas

1/06/2010

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
HENDERSON ALEXANDER ITURRALDE PASQUEL Y SRA.

A FAVOR DE
EDWAR WILLIAM AMAN VILLACIS Y
OTTO VINICIO ARIAS TOSCANO

CUANTIA: USD. \$ 133,00

DI 3 COPIAS

&&& CV &&&

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de marzo del dos mil diez; ante mi, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: por una parte, como cedentes los cónyuges señores HENDERSON ALEXANDER ITURRALDE PASQUEL y ELENA PATRICIA MALDONADO ENRÍQUEZ, casados entre sí, por sus propios derechos; y, como cesionarios los señores EDWAR WILLIAM AMAN VILLACIS y OTTO VINICIO ARIAS TOSCANO, soltero y casado con la señora Silvia Guarderas Samaniego, en su orden, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sirvase insertar esta que contiene

una CESION DE PARTICIPACION SOCIAL, al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento público, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señores HENDERSON ALEXANDER ITURRALDE PASQUEL y ELENA PATRICIA MALDONADO ENRÍQUEZ y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores EDWAR WILLIAM AMÁN VILLACÍS y OTTO VINICIO ARIAS TOSCANO soltero y casado en su orden, todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, en forma libre y voluntaria, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada el veinte y dos de noviembre del dos mil seis, ante el Notario Décimo Sexto de Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, se constituyó la Compañía denominada SKYCONTROL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de febrero del dos mil siete. B) Mediante escritura pública otorgada el cinco de noviembre del dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir se realizó una Cesión de Participaciones otorgada por parte de los señores EDWAR WILLIAM AMÁN VILLACÍS soltero y los cónyuges OTTO VINICIO ARIAS TOSCANO y SILVIA DEL ROCÍO GUARDERAS SAMANIEGO, a favor del señor HENDERSON ALEXANDER ITURRALDE PASQUEL casado, así ingresando a la mencionada Compañía en calidad de nuevo socio y obteniendo sesenta y siete participaciones cedidas a su favor por parte del señor Edwar William Amán

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Villacís y sesenta y seis participaciones. también en la parte de los cónyuges Otto Vinicio Arias Toscano y Silvia Guarderas Samaniego sumadas las cuales le dan un total de CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES. mismas que tienen un equivalente de un dólar cada una.- C) Mediante el Acta Extraordinaria de la Junta de Socios de la Compañía SKYCONTROL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA. el señor HENDERSON ALEXANDER ITURRALDE PASQUEL y cede y transfieren sus CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES que poseen en la mencionada Compañía a favor de los señores EDWAR WILLIAM AÑAN VILLACÍS (soltero) sesenta y siete participaciones y a favor de OTTO VINICIO ARIAS TOSCANO (casado) sesenta y seis participaciones. sumadas las cuales dan un total de CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES, mismas que tienen un equivalente de un dólar cada una.- D) La Junta General Universal de la Compañía celebrada el cinco de febrero del dos mil diez, cuya copia certificada del Acta se adjunta como documento habilitante, autorizó por unanimidad la Cesión objeto del presente instrumento.

TERCERA.- OBJETO CESION DE PARTICIPACIÓN.- Con los antecedentes anotados, los cónyuges señores HENDERSON ALEXANDER ITURRALDE PASQUEL y ELENA PATRICIA MALDONADO ENRÍQUEZ ceden y transfieren sus participaciones a favor del señor EDWAR WILLIAM AÑAN VILLACÍS soltero sesenta y siete participaciones y también a favor de OTTO VINICIO ARIAS TOSCANO casado sesenta y seis participaciones. sumadas las cuales dan un total de CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES, que tienen en propiedad de la Compañía

SKYCONTROL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA. Por su parte los Cesionarios aceptan la cesión y transferencia de la participación social realizada en su favor por así convenir a sus intereses. CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente Cesión es de CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS. QUINTA.- PRECIO PACTADO.- Los Cedentes declaran haber recibido de manos de los Cesionarios la totalidad del precio pactado por la Cesión de Participación que suma CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES AMERICANOS, cantidad que ha sido recibida por los Cedentes objeto de este contrato, en dinero efectivo y de curso legal, a su entera satisfacción, sin tener por lo tanto ningún reclamo que formular al respecto en el presente ni en el futuro. SEXTA.- Mediante la presente transferencia de Participación, Los Cesionarios adquieren todos los derechos y obligaciones derivados, declarando conocer tanto los activos como los pasivos de la Compañía. SEPTIMA.- El nuevo cuadro de integración de participación de la Compañía SKYCONTROL ECUADOR CIA. LTDA, así como de los socios señores EDWAR WILLIAM AMÁN VILLACÍS y OTTO VINICIO ARIAS TOSCANO, es el siguiente:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES
Sr. Edwar Amán	\$ 200	200
Sr. Otto Arias	\$ 200	200
TOTALES	\$ 400,00	400

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



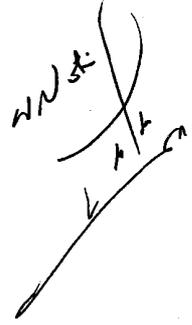
OCTAVA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- El Cesionario, a la facultado para realizar la marginación correspondiente a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil correspondiente. Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público." (Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Eugenio Salazar Puente, con matrícula profesional número trescientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Chimborazo.) Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican, y firman junto conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-


X
HENDERSON ALEXANDER ITURRALDE PASQUEL
C.C. No. 171004385-0


X
ELENA PATRICIA MALDONADO ENRIQUEZ
C.C. No. 1711461291


X
EDWAR WILLIAM AMAN VILLACIS
C.C. No. 171004894-1


X
OTTO VINICIO ARIAS TOSCANO
C.C. No. 170826351-0



**ACTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SKYCONTROL ECUADOR CIA LTDA. CELEBRADA EN QUITO A
5 DE FEBRERO DEL 2010.**

En la ciudad de Quito a los cinco días del mes de febrero del 2010, siendo las 9H00 en los locales de la Empresa, ubicado en la Avenida Amazonas N89-185, del Edificio Jiménez, Oficina 3-1 y Gaspar de Villarreal, Parroquia El Batán del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen todos los socios de la Compañía SKYCONTROL ECUADOR CIA LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	No. PARTICIPACIONES
Sr. Edwar Amán	\$ 133,00	133
Sr. Otto Arias	\$ 134,00	134
Sr. Henderson Iturralde	\$ 133,00	133

TOTALES	\$ 400,00	400

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en los estatutos sociales renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Consideración de la desvinculación del socio Señor Henderson Alexander Iturralde Pasquel.
- 2.- Cesión de participaciones sociales.

Preside esta sesión el Señor Edwar William Amán Villacís en calidad de Presidente y el Señor Otto Vinicio Arias Toscano quien actúa como Gerente y Secretario.

El Gerente, luego de verificar que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada la Junta General de Socios en sesión Universal y dispone que se proceda a conocer el orden de día acordado.

- 1.- **Consideración de la desvinculación del socio señor Henderson Alexander Iturralde Pasquel.**



Toma la palabra el señor Henderson Alexander Iturralde Pasquel y expone su decisión de desvincularse de SKYCONTROL ECUADOR CIA LTDA., por razones personales.

Los presentes luego de haber escuchado las razones expuestas y considerando el carácter resuelto de la decisión del señor Henderson Alexander Iturralde Pasquel, aceptan la desvinculación del señor Henderson Alexander Iturralde Pasquel, como socio de la Compañía SKYCONTROL ECUADOR CIA LTDA.

2.- Cesión de participaciones Sociales.

En apego a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía (22 de noviembre del 2006), así como en el ordenamiento jurídico, el socio señor Henderson Alexander Iturralde Pasquel decide transferir el total de su participación en la Compañía SKYCONTROL ECUADOR CIA LTDA., de la siguiente manera: al señor Edwar William Amán Villacís (soltero) cede y transfiere sesenta y siete participaciones y a favor del señor Otto Vinicio Arias Toscano (casado) cede y transfiere sesenta y seis participaciones, sumadas las cuales dan un total de ciento treinta y tres participaciones. (ver recuadro)

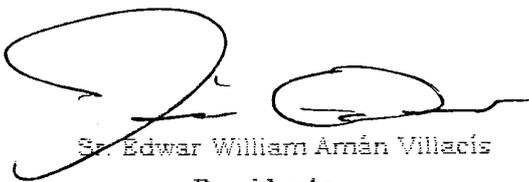
BENEFICIARIO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	No. PARTICIPACIONES CEDIDAS
Sr. Edwar Amán	\$ 67	67
Sr. Otto Arias	\$ 66	66
TOTAL	\$ 133	133

Por tanto el cuadro de integración de capital queda reestructurado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES
Sr. Edwar Amán	\$ 200	200
Sr. Otto Arias	\$ 200	200
TOTALES	\$ 400,00	400

Por no existir otro asunto a ser tratado, el Presidente, concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría, es leída aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 10h00 horas se levanta la sesión.



Sr. Edwar William Arnán Villacís
Presidente



Sr. Otto Vinicio Arias Toscano
Gerente- Secretario



Sr. Henderson Alexander Iturralde Pasquel
Socio Desvinculado

Número de Recibo

516589



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 582 del Registro Mercantil de veinte y siete de Febrero del dos mil diez, Tomo 138 se halla inscrita la Escritura Pública de Constitución de la **Compañía "SKYCONTROL ECUADOR CIA. LTDA."**, otorgada el veinte y dos de Noviembre del dos mil seis, ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón.- Al margen de dicha inscripción **NO CONSTA** nota marginal referente a Disolución, Liquidación o Cancelación de la Presente Compañía.- Quito, a veinte y cuatro de Marzo del dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.-



RG/mm.-

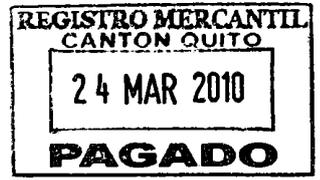
516589



✓

Quito, 24 de marzo del 2010

Señores:
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
Presente.-



De mi consideración:

DRA. DORIS VEGA VARGAS, Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador con matrícula profesional Nro. 10418 del Colegio de Abogados de Pichincha, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Que a mi costa se sirva conferirme una Certificación en la cual conste que la Compañía SKYCONTROL ECUADOR CIA LTDA, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito el 22 de noviembre del 2006, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me suscribo de usted

Muy atentamente,


Dra. Doris Vega Vargas
ABOGADA
Mat. Prof. 10418. C.A.P.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170826351-0

ARIAS TOSCANO OTTO VINICIO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA CRUZ
 29 SEPT 1967
 OTTO 0101 09-07 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1967



Signature

EQUATORIANA***** V243314222

CASADO SILVIA GUARDERAS BAMANIEGO
 SECUNDARIA ENFERMERO PRIVADO
 SEGUNDO ELIAS ARIAS
 MARIA BEATRIZ TOSCANO
 QUITO 09/02/2004
 03/02/2016

REN 0938836



NOTARIA 272
 QUITO-EQUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 18 JUNIO 2009

026-0027 NUMERO
 1708263510 CEDULA

ARIAS TOSCANO OTTO VINICIO

PROVINCIA QUITO
 CANTON CANTON
 ZONA ZONA

Signature
 REPRESENTANTE DE LA JUTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE INTERIO Y JUSTICIA
 CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171004894-1

AMAN VILLACIS EDUAR WILLIAM
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 23 SEPTIEMBRE 1968
 005-0081 03366 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1969



Signature

EQUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO
 SUPERIOR ING. ELECTRONICO
 VICTOR EFRAIN AMAN
 LUZ MARIA VILLACIS
 QUITO 21/02/2005
 21/02/2017

REN 1404059

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 18 JUNIO 2009

018-0008 NUMERO
 1710048941 CEDULA

AMAN VILLACIS EDUAR WILLIAM

PROVINCIA QUITO
 CANTON CANTON
 ZONA ZONA

Signature
 REPRESENTANTE DE LA JUTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELESTIN
Aguano Cui

CECULA DE CIUDADANIA No 171004385-0

ITURRALDE PASQUEL HENDERSON ALEXANDER

PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

03 OCTUBRE 1969

FECHA DE NACIMIENTO 03 OCT 1969 M

REG. CIVIL 018-0084 13769 M

PICHINCHA/QUITO

BONAZALEZ SUAREZ 1969

[Signature]

FORMA DEL ECUADOR



EQUATORIANA***** V3943V3242

NACIONALIDAD CASADO ELENA P. MALDONADO ENRIQUEZ

ESTUDIOS SUPERIOR ING. ELECTRONICO

HENDERSON ROMEO ITURRALDE

FANNY LUCINDA PASQUEL

QUITO 23/09/2008

23/09/2020

REN 0351282



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

077-0183 1710043850

NÚMERO CÉDULA

ITURRALDE PASQUEL HENDERSON ALEXANDER

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ -
PARROQUIA ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

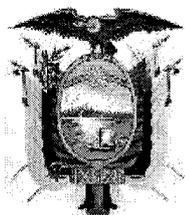


RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SKYCONTROL ECUADOR CIA. LTDA., OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA ACTUALMENTE A MI CARGO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL No. 2549-DP-DPP, DE FECHA 19-NOVIEMBRE-2009, CELEBRADA EL **22 DE NOVIEMBRE DEL 2.006**, TOME NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGADO EL **31 DE MARZO DEL 2.010**, EN LA NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DE ESTE CANTON, DEL **DR. FERNANDO POLO ELMIR.**- QUITO, A DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.-



NOTARIA 16
Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO ENCARGADO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMO SEXTA



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:**582** del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de febrero del dos mil siete, fs.500 vta, tomo 139 correspondiente a la Constitución de la compañía "SKYCONTROL ECUADOR CIA. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, diecisiete de mayo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng